

Arrendos
Ventas
Avalúos
574 0202

41 años
VENDAS Y VALORES S.A.

BOLÍVAR
COMPRA BS.F \$30
VENTA BS.F \$31

DÓLAR
\$1.927,28
EURO
\$2.673,52



INTERÉS
Prime Rate 3,25% 100 días
Libor 0,32% seis meses
DTF 3,81% E.A.
DTF (TCC) 3,04% E.A.



UVR
Ayer \$210,28
Hoy \$210,36

PETRÓLEO
Brent 106,6
WTI 103,74

Económica

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SÁBADO 12 DE ABRIL DE 2014

12A

COMPRADORES CON TARJETA DE CRÉDITO SALDRÍAN BENEFICIADOS

Aproveche la caída del dólar

Las transacciones en dólares es algo que cada vez se está haciendo más cotidiano para los consumidores colombianos. Por esto, si es de los que tiene en el horizonte hacer compras con la moneda estadounidense, debe saber que las caídas en la divisa hacen que hoy en día sea el momento perfecto para usar su tarjeta de crédito.

La razón es sencilla. El precio en promedio al que terminó ayer el dólar fue de \$1.927,28, lo que se puede considerar como una guía de lo que le cobrarían al pagar con su plástico si lo usa hoy o mañana. La otra opción disponible es cambiar los pesos a dólares en una casa de cambio, operación que en estos momentos sería más costosa.

En concreto, el sondeo que aplicado entre las distintas compañías profesionales de cambio muestra cómo en promedio, el dólar estadounidense se puede conseguir en \$2.032, al tiempo que la compra está en \$1.981, ambos datos por encima de la tasa oficial.

La pregunta es, ¿qué muestran estas cifras? Lo que se puede deducir es que al comprar con su tarjeta de crédito está ahorrando, según los niveles de hoy, \$104,72 por cada dólar que gaste en la transacción que realice. "Las transacciones electrónicas están amarradas a la



CON UNA TASA ACTUAL DE \$1.927,28, los expertos señalan que es un buen momento para usar el dinero plástico si se tiene proyectada una compra que implique el gasto en dólares.

111 pesos por dólar sería el ahorro en transacciones electrónicas.

pone una brecha importante entre ambas cotizaciones y ahí es donde está el beneficio", señala Mauricio Pérez, decano de economía de la Universidad Externado de

Colombia. Hay que tener en cuenta que con la mayoría de las tarjetas, el precio estará un poco por encima del nivel oficial. "Hay tarjetas de crédito que establecen una tasa de cambio por encima de la oficial, por lo que el margen no es tan elevado.

Solo en American Express, la tasa es la que es. Aún así, con un dólar más barato, sin duda se vuelve más atractivo hacer las compras con tarjeta de crédito", explica Alejandro Reyes, director

de investigaciones económicas de Ultrabursátiles.

Por ejemplo, al preguntar por lo cobraría Davivienda al hacer una de estas transacciones, el asesor comercial asegura que el bancos tienen su propia tasa, que en este caso sería de \$1.961, según los niveles del jueves.

Esto, aunque haría que la ganancia fuera de \$33,72 por cada dólar, confirma el atractivo que supone la tarjeta de crédito frente a usar el efectivo si de comprar en el extranjero se trata.

Polémica ley devolvía y quitaba IVA a foráneos

GIOVANNI LIZCANO SÁNCHEZ
giovanni.lizcano@laopinion.com.co

De manera insólita, la ley que le daba vía libre a la devolución del IVA a extranjeros en compras de bienes y servicios en zonas de frontera desautorizaba en la misma norma este beneficio sin que hasta hace pocos días nadie se hubiera percatado de ello.

La Ley 1607 fue expedida el 26 de diciembre de 2012, con el objetivo de entregarle beneficios tributarios a las zonas de frontera en medio de la crisis que atravesaban en ese momento. Sin embargo, en el artículo 198 de esta norma, por error, se derogaba el artículo 28 de la Ley 191 de 1995, más conocido como la Ley de Fronteras.

Este aparte señalaba lo siguiente: "El IVA que se cobra por las adquisiciones de visitantes extranjeros en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo será objeto de

devolución por parte de la DIAN, el Gobierno Nacional dentro de los tres (3) meses siguientes a la vigencia de esta Ley expedirá el reglamento respectivo para implementar este mecanismo de devolución".

Después de 15 meses, el jueves el Ministerio de Hacienda expidió el decreto 722 de 2014, en el que corrige el error. No obstante, dentro del texto llama la atención que en el primer artículo de esta norma se deroga una parte de la Ley 1507, la cual no tiene nada que ver con temas tributarios sino con la regulación de televisión en el país.

Lo que no se conoce en realidad es que si en este artículo se volvió a cometer una imprecisión por parte de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, confundiendo la Ley 1507 con la Ley 1607, teniendo en cuenta que esta última es la que se refiere a asuntos tributarios.



LA DEVOLUCIÓN DEL IVA la podían pedir los extranjeros en productos como calzado, marroquinería, discos compactos, artesanías, alimentos de consumo humano, entre otros.

Este error no afectó al comercio de la ciudad debido a que durante los 15 meses que se mantuvo sin modificarse, la Dian no recibió ninguna solicitud de dicha devolución. Los comerciantes aseguran que ante la casi nula visita de extranjeros en esta zona y lo engorroso que resulta tramitar este beneficio ante las autoridades, la medida no

fue verdaderamente un alivio para el gremio. La devolución del IVA la pueden exigir los extranjeros en compras de confecciones, calzado, perfumes, marroquinería, discos compactos, artesanías, alimentos de consumo humano, juguetería, esmeraldas, joyería en general, electrodomésticos, lencería para el hogar y artículos de ferretería.

Turismo crecerá 15% en Semana Santa

BOGOTÁ (COLPRENSA).

Según la presidenta de la Asociación Nacional de Agencias de Viaje y Turismo (Anato), Paula Cortés Calle, se espera que este año el número de turistas nacionales e internacionales en el país se incrementen en un 15%.

"El año pasado (2013), según Migración Colombia, llegaron al país durante Semana Santa 47.000 extranjeros, y 127.000 colombianos viajaron a otras naciones, un 14% más que

en 2012. El transporte aéreo doméstico movilizó a 800.000 personas, y por las carreteras, tanto en buses como en sus carros particulares, se movilizaron 7 millones de viajeros, lo que significó un incremento del 15%. La meta es que el crecimiento durante esta temporada se dé entre el 12% y 15%, un promedio que se ha mantenido durante los últimos 4 años" indicó Cortés.

Por otro lado, se hizo un

estudio de los turistas que llegaron a Colombia en Semana Santa del año pasado en el cual se dijo que los extranjeros venían en su gran mayoría de Estados Unidos, México, Argentina, Ecuador, España, Perú y Venezuela. Los principales destinos escogidos para esta época fueron San Andrés, Cartagena, Santa Marta, Medellín y Bogotá, pero también se destacaron el Eje Cafetero y planes a Mompox, Popayán, Buga e Ipiales.



PAULA CORTÉS, presidenta de Anato.

ECONOTAS

CRISIS VENEZOLANA NO CONTAGIARÁ LA REGIÓN



Washington (AFP)

La economía de Venezuela caerá 0,5% este año pero las posibilidades de un contagio regional son por el momento limitadas a países con mayor dependencia de acuerdos preferenciales con Caracas -como Colombia-, señaló el FMI.

PETRÓLEO TERMINA EN ALZA EN NUEVA YORK



Nueva York (AFP)

El petróleo terminó ayer en alza en Nueva York, en un mercado estimulado por la esperanza de un aumento de la demanda de crudo en EE.UU. El barril de "light sweet crude" (WTI) para entrega en mayo ganó 34 centavos en el New York Mercantile Exchange (Nymex), a 103,74 dólares.

BOLSA DE COLOMBIA CAYÓ 0,27%



Bogotá (AFP)

El índice de Capitalización de la Bolsa de Valores de Colombia (COLCAP) cerró con una caída de 0,27% en 1.676,80 puntos. Ayer se negociaron \$131.875,30 millones (unos 68 millones de dólares).

CRECE EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN



En marzo de 2014, el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP) aumentó 0,45%, con respecto a febrero del mismo año. Así mismo, esta tasa es superior en 0,44 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior (0,01%) y en 0,06 puntos con relación al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo de 2014 (0,39%).

APUESTAS CÚCUTA 75
A PARTIR DE \$50.000 S.A.

GANADORES	VALOR
MOTILÓN 1	7463
DORADO 1	7391
CULONA	0290
CHONTICO	7027
PAISITA 1	2662
CAFETERITO 1	7190
ASTRO SOL	7159
SANTANDER	8709
MEDELLÍN	1270
RISARALDA	7051
PAISITA 2	7783
CAFETERITO 2	0378
ASTRO LUNA	6499

APRECIADO CLIENTE RECUERDE

EXIJA SU TIQUE CUANDO CANCELE SU FACTURA

Y TENGA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DATOS PARA CUALQUIER RECLAMO:

TIQUE ÚTIL / CANCELADO / FECHA

LA INFORMACIÓN DEL TIQUE DEBE COINCIDIR CON LA DE SU FACTURA

RECLAMO CON LA LEY DEL CONSUMIDOR DE COLOMBIA

DE INFORMACIÓN LLAME AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Tel: 575 4777 Ext: 102 / 129